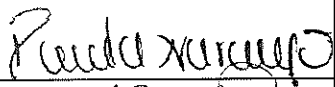
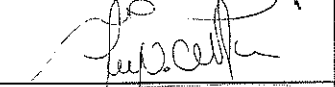
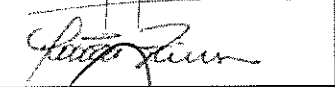

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO				CO-OPS-FT-14 V1
FECHA SOLICITUD:	2026	2	26	N° CONTRATO	
DATOS DE LA SOLICITUD					
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1				
OBJETO:	REALIZAR PRORROGAR Y ADICIONAR A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE: AUXILIARES, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD				
ADICIÓN:	SI			VALOR:	3.353.929.093
PRÓRROGA	SI			TIEMPO:	1 MES(hasta el 30/04/2026)
OTRO (*)	N/A				
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
Se solicita prorrogar y adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo.</p> <p>Por lo anterior, se estima conveniente adicionar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - con el objetivo de la prórroga y adición a los contratistas descritos en el formato mencionado. Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.</p>					
	NOMBRE	CARGO	FIRMA		
ELABORADO POR:	PAULA FERNANDA NARANJO PULIDO	REFERENTE FINANCIERO PSPIC			
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD			
REFERENTE DEL CONVENIO	MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO	REFERENTE DEL CONVENIO			
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
<p>NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.</p>					



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA

CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACION DE CONTRATO

SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CO-OPS-F173 V1

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OVS) CONTRATACION CUANDO HAY FECHA DE LA SOLICITUD (O)		812		21/02/2016		DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD							
ITEM	AREA UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OVS	CEBULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OVS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROLONGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROLONGA	VALOR PROBLEMO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
1	CADENAS DE SALUD PUBLICA	7059-2025	1073493758	THIAGO BERNARDI MORALES JURETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERTE VERTICAL ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL Y EL FONDO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	21/02/2016	31/02/2016	1 MES	30/04/2016	\$ 8.712.600	\$ 10.520.200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC establece una de las intervenciones esenciales para la atención de las acciones de Salud Pública es el monitoreo en el momento del cumplimiento de las competencias asignadas a la estructura pública prestadora de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias, familiares y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano calificado, honesto y responsable en materia de salud pública. La acción y estrategia de las actividades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas de atención, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el menor nombramiento vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 489.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7059-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERTE VERTICAL ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E Y EL FONDO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRACION SERVICIOS ASISTENCIALES ASPIC
2	CADENAS DE SALUD PUBLICA	7059-2025	42180424	LOPEZ MANNIEBIA CORRIANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERTSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERTE VERTICAL ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL Y EL FONDO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	21/02/2016	31/02/2016	1 MES	30/04/2016	\$ 4.831.200	\$ 4.838.200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC establece una de las intervenciones esenciales para la atención de las acciones de Salud Pública es el monitoreo en el momento del cumplimiento de las competencias asignadas a la estructura pública prestadora de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias, familiares y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano calificado, honesto y responsable en materia de salud pública. La acción y estrategia de las actividades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas de atención, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el menor nombramiento vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 489.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7059-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERTE VERTICAL ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E Y EL FONDO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRACION SERVICIOS ASISTENCIALES ASPIC
3	CADENAS DE SALUD PUBLICA	7059-2025	508618658	SEGUN MACHINOS MORALES ALDAMARA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERTSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERTE VERTICAL ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL Y EL FONDO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	21/02/2016	31/02/2016	1 MES	30/04/2016	\$ 4.195.200	\$ 4.195.200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC establece una de las intervenciones esenciales para la atención de las acciones de Salud Pública es el monitoreo en el momento del cumplimiento de las competencias asignadas a la estructura pública prestadora de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias, familiares y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano calificado, honesto y responsable en materia de salud pública. La acción y estrategia de las actividades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas de atención, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el menor nombramiento vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7059-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERTE VERTICAL ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E Y EL FONDO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRACION SERVICIOS ASISTENCIALES ASPIC
4	CADENAS DE SALUD PUBLICA	7059-2025	5273849	MARCO ARISS SAHIDIA MARIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERTE VERTICAL ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL Y EL FONDO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	21/02/2016	31/02/2016	1 MES	30/04/2016	\$ 6.127.200	\$ 6.127.200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC establece una de las intervenciones esenciales para la atención de las acciones de Salud Pública es el monitoreo en el momento del cumplimiento de las competencias asignadas a la estructura pública prestadora de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias, familiares y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano calificado, honesto y responsable en materia de salud pública. La acción y estrategia de las actividades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas de atención, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el menor nombramiento vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6127200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7059-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERTE VERTICAL ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E Y EL FONDO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRACION SERVICIOS ASISTENCIALES ASPIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CUENTA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBIOCA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROBIOCA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL
10	CARECLINIA SALUD PUBLICA	7073-2025	30736353	SANCHEZ MARTINEZ MARIA ANGELICA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2025	1 MES	30/04/2025	4.832.200 \$	6.397.048	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de los instrumentos establecidos para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas de salud pública. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, para la realización permanente y efectiva de las acciones en Salud Pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se solicita conceptualmente adicional al contrato con fundamento en la necesidad real del servicio el Impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4832000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7073-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES PEPIC
11	CARECLINIA SALUD PUBLICA	7072-2025	5387231	GONZALEZ TELER CARMELA MARGOT	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2025	1 MES	30/04/2025	4.832.200 \$	4.832.200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de los instrumentos establecidos para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas de salud pública. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, para la realización permanente y efectiva de las acciones en Salud Pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se solicita conceptualmente adicional al contrato con fundamento en la necesidad real del servicio el Impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4832000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7072-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES PEPIC
12	CARECLINIA SALUD PUBLICA	7072-2025	10274893	CAJIO ALCEDO ANIELA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2025	1 MES	30/04/2025	4.195.200 \$	4.982.000	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de los instrumentos establecidos para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas de salud pública. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, para la realización permanente y efectiva de las acciones en Salud Pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se solicita conceptualmente adicional al contrato con fundamento en la necesidad real del servicio el Impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4982000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7072-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES PEPIC
13	CARECLINIA SALUD PUBLICA	7073-2025	2386663	REINAL RUIZ CONSTANZA VANETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2025	1 MES	30/04/2025	4.195.200 \$	4.982.000	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de los instrumentos establecidos para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas de salud pública. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, para la realización permanente y efectiva de las acciones en Salud Pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se solicita conceptualmente adicional al contrato con fundamento en la necesidad real del servicio el Impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4982000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7073-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES PEPIC
14	CARECLINIA SALUD PUBLICA	7073-2025	5281644	JACOBINI CASAMENDI ESTANER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2025	1 MES	30/04/2025	4.195.200 \$	4.810.800	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de los instrumentos establecidos para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas de salud pública. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, para la realización permanente y efectiva de las acciones en Salud Pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se solicita conceptualmente adicional al contrato con fundamento en la necesidad real del servicio el Impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4810800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7073-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES PEPIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDELA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE REGISTRO DE EDUCACION	FECHA DE FINALIZACION DE LA OBRERA	PROBADA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DEL CONTRATO	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA OBRERA	JUSTIFICACION	TIPO PRESUPUESTAL
20	CARDENAS SALUD PUBLICA	7083-2025	5357997	RODRIGUEZ CRISTIANO SANDRA MERINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR EN EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBERRO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 6,382,600	\$ 7,038,800	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del Programa de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y oportuno en materia de salud pública. La acción y prórroga de los contratos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas técnicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 708,600 al Contrato de Prestador de Servicios No. 7083-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR EN EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBERRO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES RPIPC
21	CARDENAS SALUD PUBLICA	7083-2025	11389154	RODRIGUEZ CRISTIANO SANDRA MERINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR EN EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBERRO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 6,769,600	\$ 7,174,400	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del Programa de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y oportuno en materia de salud pública. La acción y prórroga de los contratos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas técnicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 717,400 al Contrato de Prestador de Servicios No. 7083-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR EN EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBERRO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES RPIPC
22	CARDENAS SALUD PUBLICA	7083-2025	407186770	SANCHEZ MONCAYO JULY ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR EN EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBERRO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 6,769,600	\$ 4,388,800	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del Programa de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y oportuno en materia de salud pública. La acción y prórroga de los contratos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas técnicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4,388,800 al Contrato de Prestador de Servicios No. 7083-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR EN EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBERRO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES RPIPC
23	CARDENAS SALUD PUBLICA	7083-2025	301582821	RAMIREZ ORLANDO ISAY ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE NIVEL SUPERIOR EN EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBERRO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4,839,200	\$ 4,839,200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del Programa de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y oportuno en materia de salud pública. La acción y prórroga de los contratos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas técnicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4,839,200 al Contrato de Prestador de Servicios No. 7083-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE NIVEL SUPERIOR EN EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBERRO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES RPIPC
24	CARDENAS SALUD PUBLICA	7083-2025	307385115	RETTINI TOMAS JUAN CARLOS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUAREZ ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBERRO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 2,982,800	\$ 2,982,800	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del Programa de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y oportuno en materia de salud pública. La acción y prórroga de los contratos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas técnicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2,982,800 al Contrato de Prestador de Servicios No. 7083-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUAREZ ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBERRO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES RPIPC

ITEM	AREA O JURISDICCION	NUMERO DE CONTRATO OPS	CIUDAD	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROCESO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROMOCION	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL
30	CANDELA SALUD PUBLICA	7993-2025	4979088	AGUILAR DUBRAI EDNA MARTHA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONISTA ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE SAN JUAN E.S.E.	27/07/2025	31/09/2025	1 MES	30/04/2025	\$ 5.483.200	\$ 5.483.200	El Plan de intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de sus competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integridad de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y oportuno de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Salud Integridad de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, de cumplimiento de metas estratégicas, de desarrollo de intervenciones comunitarias y la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas. Por lo anterior, se solicita conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto ambiental de las intervenciones y el menor monto a pagar, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 el Contrato de Prestación de Servicios No 7993-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONISTA ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE SAN JUAN E.S.E.	CONTRACION SERVICIALES PPOIC ASISTENCIALES PPOIC
31	CANDELA SALUD PUBLICA	7993-2025	5242443	AVILA MORA SAMANCA DAZIELY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONISTA UNIVERSARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE SAN JUAN E.S.E.	27/07/2025	31/09/2025	1 MES	30/04/2025	\$ 4.839.200	\$ 4.839.200	El Plan de intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de sus competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integridad de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y oportuno de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Salud Integridad de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, de cumplimiento de metas estratégicas, de desarrollo de intervenciones comunitarias y la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas. Por lo anterior, se solicita conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto ambiental de las intervenciones y el menor monto a pagar, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.839.200 el Contrato de Prestación de Servicios No 7993-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONISTA UNIVERSARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE SAN JUAN E.S.E.	CONTRACION SERVICIALES PPOIC ASISTENCIALES PPOIC
32	CANDELA SALUD PUBLICA	7993-2025	102728911	FRANCO ORTIZ ANTONIA VANESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE SAN JUAN E.S.E.	27/07/2025	31/09/2025	1 MES	30/04/2025	\$ 2.880.600	\$ 2.880.600	El Plan de intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de sus competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integridad de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y oportuno de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Salud Integridad de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, de cumplimiento de metas estratégicas, de desarrollo de intervenciones comunitarias y la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas. Por lo anterior, se solicita conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto ambiental de las intervenciones y el menor monto a pagar, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.880.600 el Contrato de Prestación de Servicios No 7993-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE SAN JUAN E.S.E.	CONTRACION SERVICIALES PPOIC ASISTENCIALES PPOIC
33	CANDELA SALUD PUBLICA	7993-2025	102728913	LACOS GUERRAZ EDGAR ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE SAN JUAN E.S.E.	27/07/2025	31/09/2025	1 MES	30/04/2025	\$ 2.880.200	\$ 2.880.200	El Plan de intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de sus competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integridad de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y oportuno de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Salud Integridad de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, de cumplimiento de metas estratégicas, de desarrollo de intervenciones comunitarias y la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas. Por lo anterior, se solicita conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto ambiental de las intervenciones y el menor monto a pagar, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.880.200 el Contrato de Prestación de Servicios No 7993-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE SAN JUAN E.S.E.	CONTRACION SERVICIALES PPOIC ASISTENCIALES PPOIC
34	CANDELA SALUD PUBLICA	7993-2025	102728914	MAGUIZ PARRON YANNA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE SAN JUAN E.S.E.	27/07/2025	31/09/2025	1 MES	30/04/2025	\$ 2.880.200	\$ 2.880.200	El Plan de intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de sus competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integridad de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y oportuno de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Salud Integridad de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, de cumplimiento de metas estratégicas, de desarrollo de intervenciones comunitarias y la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas. Por lo anterior, se solicita conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto ambiental de las intervenciones y el menor monto a pagar, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.880.200 el Contrato de Prestación de Servicios No 7993-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE SAN JUAN E.S.E.	CONTRACION SERVICIALES PPOIC ASISTENCIALES PPOIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDELA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PERIODO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PERIODO	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	ASISTENCION	RUBRO PRESUPUESTAL
40	CATEGORIA SALUD PUBLICA	7103-2025	51303437	AMANO MARIANO LIZ GUAMA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/01/2025	31/03/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 228,400	\$ 228,400	Asistencia	RUBRO PRESUPUESTAL ASISTENCIONALES PSNOC
41	CATEGORIA SALUD PUBLICA	7103-2025	20111316	PAULINA REMONDEZ SAMA ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/01/2025	31/03/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 228,400	\$ 228,400	Asistencia	RUBRO PRESUPUESTAL ASISTENCIONALES PSNOC
42	CATEGORIA SALUD PUBLICA	7103-2025	100006992	MARTINEZ INFANTE MARI LUANSA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/01/2025	31/03/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 228,400	\$ 228,400	Asistencia	RUBRO PRESUPUESTAL ASISTENCIONALES PSNOC
43	CATEGORIA SALUD PUBLICA	7103-2025	102792027	MORALES HENRERA CAJALA LORIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/01/2025	31/03/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 228,400	\$ 228,400	Asistencia	RUBRO PRESUPUESTAL ASISTENCIONALES PSNOC
44	CATEGORIA SALUD PUBLICA	7103-2025	100223661	GUATEMOLA GONZALEZ LIDIYERIS MARINA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/01/2025	31/03/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 228,400	\$ 228,400	Asistencia	RUBRO PRESUPUESTAL ASISTENCIONALES PSNOC

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDEULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PERIODO A EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROMOCION	VALOR PROMOCION MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL
50	CAMBELMAN SALUD PUBLICA	7113-2025	102460785	GIJZMAN, VICENTE ARIANA MARINA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	27/07/2025	31/03/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 2.234.400	\$ 2.234.400	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y vulnerables que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a Población vulnerable, idóneo disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programa de las entidades del personal del personal de las intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en un medio seguro para su ejecución, con la finalidad de garantizar la continuidad y sostenibilidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P9PIC
51	CAMBELMAN SALUD PUBLICA	7113-2025	102460784	CALDA, YODANIO AMERICA MARIN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	27/07/2025	31/03/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 2.234.400	\$ 2.234.400	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y vulnerables que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a Población vulnerable, idóneo disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programa de las entidades del personal del personal de las intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en un medio seguro para su ejecución, con la finalidad de garantizar la continuidad y sostenibilidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P9PIC
52	CAMBELMAN SALUD PUBLICA	7113-2025	102460783	RAMIREZ, DIEGUEZ, JENNY ANA LINA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	27/07/2025	31/03/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 2.234.400	\$ 2.234.400	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y vulnerables que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a Población vulnerable, idóneo disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programa de las entidades del personal del personal de las intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en un medio seguro para su ejecución, con la finalidad de garantizar la continuidad y sostenibilidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P9PIC
54	CAMBELMAN SALUD PUBLICA	7113-2025	102460782	MARTINEZ, CARLOS BRUNETE PABLO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	27/07/2025	31/03/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 2.234.400	\$ 2.234.400	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y vulnerables que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a Población vulnerable, idóneo disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programa de las entidades del personal del personal de las intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en un medio seguro para su ejecución, con la finalidad de garantizar la continuidad y sostenibilidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P9PIC
55	CAMBELMAN SALUD PUBLICA	7113-2025	102460783	MARTINEZ, CARLOS BRUNETE PABLO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	27/07/2025	31/03/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 2.234.400	\$ 2.234.400	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y vulnerables que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a Población vulnerable, idóneo disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programa de las entidades del personal del personal de las intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en un medio seguro para su ejecución, con la finalidad de garantizar la continuidad y sostenibilidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P9PIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROCESO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROMESA	VALOR PROMETIDO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO PRESUPUESTAL
60	CARDIOLINA SALUD PÚBLICA	7124-2025	102902339	SILVANO PEÑA MORA JASHINI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/09/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.193.200	\$ 4.193.200	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos establecidos para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas descentralizadas de salud pública, en el marco de la política de salud pública, en el desarrollo de las acciones comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, para la realización permanente y efectiva de las acciones en el territorio. La acción y entrega de los servicios del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida especial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio. Por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas descentralizadas de salud pública, en el desarrollo de las acciones comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, para la realización permanente y efectiva de las acciones en el territorio. La acción y entrega de los servicios del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida especial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio. Por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas descentralizadas de salud pública, en el desarrollo de las acciones comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. 4199200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7124-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	4517000005 PS-PC
61	CARDIOLINA SALUD PÚBLICA	7124-2025	8990237	SALAS VELAZQUEZ MIGUEL ENRIQUE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E.	31/07/2025	31/09/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.193.200	\$ 4.193.200	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos establecidos para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas descentralizadas de salud pública, en el desarrollo de las acciones comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, para la realización permanente y efectiva de las acciones en el territorio. La acción y entrega de los servicios del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida especial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio. Por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas descentralizadas de salud pública, en el desarrollo de las acciones comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. 4199200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7124-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	4517000005 PS-PC
62	CARDIOLINA SALUD PÚBLICA	7124-2025	119279316	TORRES BENTRIZ YAMARA GARCERAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/09/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.193.200	\$ 4.193.200	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos establecidos para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas descentralizadas de salud pública, en el desarrollo de las acciones comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, para la realización permanente y efectiva de las acciones en el territorio. La acción y entrega de los servicios del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida especial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio. Por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas descentralizadas de salud pública, en el desarrollo de las acciones comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. 4199200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7124-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	4517000005 PS-PC
63	CARDIOLINA SALUD PÚBLICA	7124-2025	103007953	CASTIBEDA CAMARGO GUSTAVO ABOUDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/09/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.193.200	\$ 4.193.200	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos establecidos para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas descentralizadas de salud pública, en el desarrollo de las acciones comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, para la realización permanente y efectiva de las acciones en el territorio. La acción y entrega de los servicios del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida especial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio. Por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas descentralizadas de salud pública, en el desarrollo de las acciones comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. 4199200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7124-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	4517000005 PS-PC
64	CARDIOLINA SALUD PÚBLICA	7124-2025	4555838	PEREZ AMARGO MONICA ESTHER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/09/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 5.483.200	\$ 5.483.200	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos establecidos para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas descentralizadas de salud pública, en el desarrollo de las acciones comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, para la realización permanente y efectiva de las acciones en el territorio. La acción y entrega de los servicios del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Superintendencia de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida especial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio. Por lo anterior, se asigna competencias adicionales para el desarrollo de las acciones en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas descentralizadas de salud pública, en el desarrollo de las acciones comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. 4199200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7124-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	4517000005 PS-PC

ITEM	AREA O JURISD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROCESO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROCESURA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	ASISTENCIA	TIPO PRESUPUESTAL
70	CORPORACION SALUD PUBLICA	7134-2025	5285453	ADRI VARE LAMARA SAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONISTA UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERDE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.200	\$ 4.195.200	El Plan de intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, promuevan la equidad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, en cumplimiento de metas derivadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se solicita convenientemente adjudicar y prorrogar los contratos con cumplimiento en la necesidad real del servicio, el impacto ambiental de las intervenciones y el manejo normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.195.200 el Cambio de Prestación de Servicios No 7134-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONISTA UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERDE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRACION SERVICIOS ASISTENCIALES PEPIC
71	CORPORACION SALUD PUBLICA	7335-2025	1021504312	SALVINO BARRERO MENDOZA VALENZUELA	PRESTAR SERVICIOS COMO FACULTADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERDE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 2.216.400	\$ 2.216.400	El Plan de intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, promuevan la equidad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, en cumplimiento de metas derivadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se solicita convenientemente adjudicar y prorrogar los contratos con cumplimiento en la necesidad real del servicio, el impacto ambiental de las intervenciones y el manejo normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.216.400 el Cambio de Prestación de Servicios No 7335-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO FACULTADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERDE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRACION SERVICIOS ASISTENCIALES PEPIC
72	CORPORACION SALUD PUBLICA	7185-2025	52349454	HERNANDEZ GONZALEZ RIVERA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO FACULTADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERDE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 2.216.400	\$ 2.216.400	El Plan de intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, promuevan la equidad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, en cumplimiento de metas derivadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se solicita convenientemente adjudicar y prorrogar los contratos con cumplimiento en la necesidad real del servicio, el impacto ambiental de las intervenciones y el manejo normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.216.400 el Cambio de Prestación de Servicios No 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO FACULTADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERDE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRACION SERVICIOS ASISTENCIALES PEPIC
74	CORPORACION SALUD PUBLICA	7140-2025	1021504031	TSARIS WILMARIO KOZICA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERDE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 2.980.800	\$ 2.980.800	El Plan de intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, promuevan la equidad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, en cumplimiento de metas derivadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se solicita convenientemente adjudicar y prorrogar los contratos con cumplimiento en la necesidad real del servicio, el impacto ambiental de las intervenciones y el manejo normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.980.800 el Cambio de Prestación de Servicios No 7140-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VERDE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRACION SERVICIOS ASISTENCIALES PEPIC

ITEM	AREA O LÍNEA DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO O C.C.S.	CEBULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PERIODO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO PRESUPUESTAL
80	CATEGORÍA SALUD PÚBLICA	7155-2025	5202192	DIAZ ZABALA CARMEN CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA EN EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.200	\$ 6.332.800	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC contempla uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el contexto de las competencias asignadas a las unidades ejecutoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrita de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano especializado, técnico y operativo de manera especializada y efectiva en las acciones en salud pública. La labor y rol del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrita de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas administrativas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.332.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7155-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA EN EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC
81	CATEGORÍA SALUD PÚBLICA	7155-2025	20238498	CONDOMIO MENTES BRAMONDI EDUARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA EN EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.200	\$ 4.195.200	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC contempla uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el contexto de las competencias asignadas a las unidades ejecutoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrita de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano especializado, técnico y operativo de manera especializada y efectiva en las acciones en salud pública. La labor y rol del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrita de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas administrativas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7155-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA EN EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC
82	CATEGORÍA SALUD PÚBLICA	7155-2025	52021924	ROSA BERNARDEZ AMERIKAY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA EN EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.200	\$ 4.195.200	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC contempla uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el contexto de las competencias asignadas a las unidades ejecutoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrita de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano especializado, técnico y operativo de manera especializada y efectiva en las acciones en salud pública. La labor y rol del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrita de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas administrativas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7155-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA EN EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC
83	CATEGORÍA SALUD PÚBLICA	7155-2025	102401318	TELLEZ TORRES DAMIAN YERENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA EN EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.200	\$ 4.195.200	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC contempla uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el contexto de las competencias asignadas a las unidades ejecutoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrita de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano especializado, técnico y operativo de manera especializada y efectiva en las acciones en salud pública. La labor y rol del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrita de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas administrativas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7155-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA EN EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC
84	CATEGORÍA SALUD PÚBLICA	7157-2025	52021924	CRISTIAN COMEDOR RAMON YAHIRE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA EN EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.200	\$ 4.195.200	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC contempla uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el contexto de las competencias asignadas a las unidades ejecutoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrita de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano especializado, técnico y operativo de manera especializada y efectiva en las acciones en salud pública. La labor y rol del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrita de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas administrativas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7157-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA EN EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	INDICAR CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROXIMA A MENSURAR EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROXIMA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	ASISTENCIA	TIPO DE PRESUPUESTAL
80	CANDELANA SALUD PUBLICA	7164-2025	5237924	MILHOZ HERNANDEZ MARIA YACHTEN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2025	1 MES	30/04/2025	\$ 2.992.200	\$ 2.992.800		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOIC
91	CANDELANA SALUD PUBLICA	7164-2025	5237922	VARELA GONZALEZ LUIS ALICANDIDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2025	1 MES	30/04/2025	\$ 4.193.200	\$ 4.193.200		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOIC
92	CANDELANA SALUD PUBLICA	7167-2025	7423424	BELLO ABELL SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2025	1 MES	30/04/2025	\$ 4.193.200	\$ 4.193.200		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOIC
93	CANDELANA SALUD PUBLICA	7168-2025	20281912	COBOS HERNANDEZ BLANCA OLIVIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2025	1 MES	30/04/2025	\$ 2.234.400	\$ 2.234.400		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOIC
94	CANDELANA SALUD PUBLICA	7168-2025	20281910	PEREZ MORENO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2025	1 MES	30/04/2025	\$ 4.193.200	\$ 4.193.200		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEPULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROCESO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROHCOJA	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL
100	CANDELANA SALUD PUBLICA	7175-2025	203443121	KORROQUEZ RODRIGUEZ CINDY LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 1293.600	\$ 1293.600	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenir la enfermedad y reducir los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el apoyo humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P3PIC
101	CANDELANA SALUD PUBLICA	7176-2025	52389923	VAQUOZ HERINOA CAJALINA LUJANIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 1293.600	\$ 1293.600	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenir la enfermedad y reducir los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el apoyo humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P3PIC
102	CANDELANA SALUD PUBLICA	7177-2025	52389923	VAZO VAZQUEZ ANGELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 1293.600	\$ 1293.600	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenir la enfermedad y reducir los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el apoyo humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P3PIC
103	CANDELANA SALUD PUBLICA	7178-2025	52735439	FERRONDO TONIA NUDILLY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 1312.800	\$ 1312.800	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenir la enfermedad y reducir los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el apoyo humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P3PIC
104	CANDELANA SALUD PUBLICA	7179-2025	202344318	CAMPES ACUÑA BRUNIFER MARIITA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 1495.200	\$ 1495.200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenir la enfermedad y reducir los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el apoyo humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P3PIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO	CEBULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE JUNIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBADA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROMOCION	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ACCION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
110	CORRELANIA SALUD PUBLICA	7185-2025	26170643	HEGARTI GONZALEZ GONZALEZ MAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.185.300	\$	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar, implementar, monitorear y evaluar las acciones de salud pública, así como también, evaluar el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia humana satisficente, idónea y digna de manera continua, desde la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de las acciones del plan de intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia humana satisficente, idónea y digna de manera continua, desde la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. Por lo anterior, se solicita conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al ítem 6012200 del Catálogo de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES POROP
111	CORRELANIA SALUD PUBLICA	7185-2025	5212889	PERLA JORDANEZ LINDICA XAMIR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.185.300	\$ 4.185.300	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar, implementar, monitorear y evaluar las acciones de salud pública, así como también, evaluar el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia humana satisficente, idónea y digna de manera continua, desde la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de las acciones del plan de intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia humana satisficente, idónea y digna de manera continua, desde la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. Por lo anterior, se solicita conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al ítem 6012200 del Catálogo de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES POROP
112	CORRELANIA SALUD PUBLICA	7185-2025	303963134	VERGARA GONZALEZ CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.185.300	\$ 4.185.300	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar, implementar, monitorear y evaluar las acciones de salud pública, así como también, evaluar el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia humana satisficente, idónea y digna de manera continua, desde la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de las acciones del plan de intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia humana satisficente, idónea y digna de manera continua, desde la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. Por lo anterior, se solicita conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al ítem 6012200 del Catálogo de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES POROP
113	CORRELANIA SALUD PUBLICA	7185-2025	86470690	BARRERA CASARETO RAFAEL JOAQUIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.185.300	\$ 4.185.300	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar, implementar, monitorear y evaluar las acciones de salud pública, así como también, evaluar el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia humana satisficente, idónea y digna de manera continua, desde la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de las acciones del plan de intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia humana satisficente, idónea y digna de manera continua, desde la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. Por lo anterior, se solicita conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al ítem 6012200 del Catálogo de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES POROP
114	CORRELANIA SALUD PUBLICA	7185-2025	1026551919	MURCIA GONZALEZ KARLA LIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.185.300	\$ 4.185.300	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar, implementar, monitorear y evaluar las acciones de salud pública, así como también, evaluar el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia humana satisficente, idónea y digna de manera continua, desde la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prólogo de las acciones del plan de intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia humana satisficente, idónea y digna de manera continua, desde la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. Por lo anterior, se solicita conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al ítem 6012200 del Catálogo de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES POROP

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO	CECULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROXIMIDAD EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROXIMIDAD	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
120	CAMBIANA SALUD PUBLICA	7195-2025	039610261	SOTO BELTRAN CHRISTIAN RESERTEAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTRIAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31/01/2025	30/09/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.200	\$ 136.800	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones de salud pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred requiere de servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el ítem de nombre específico, idoneo y disponible de manera permanente y efectiva en las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas asignadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales y la vigilancia. Por lo anterior, se estima conveniente acciones y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el ímpago territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$. 136800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7195-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUCCORIO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRIAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES PSYIC
121	CAMBIANA SALUD PUBLICA	7195-2025	003901275	MANSAYAN VELA MAZAY SUJILLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO COMO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUCCORIO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRIAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/01/2025	21/09/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 3.953.600	\$ 3.122.000	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones de salud pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred requiere de servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el ítem de nombre específico, idoneo y disponible de manera permanente y efectiva en las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas asignadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales y la vigilancia. Por lo anterior, se estima conveniente acciones y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el ímpago territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7195-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUCCORIO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRIAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES PSYIC
122	CAMBIANA SALUD PUBLICA	7191-2025	56029791	PERALTA VERA ADRIANA JAHNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTRIAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/01/2025	31/01/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.200	\$ 4.195.200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones de salud pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred requiere de servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el ítem de nombre específico, idoneo y disponible de manera permanente y efectiva en las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas asignadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales y la vigilancia. Por lo anterior, se estima conveniente acciones y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el ímpago territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7191-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUCCORIO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRIAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES PSYIC
123	CAMBIANA SALUD PUBLICA	7199-2025	45651819	HIELES VARGAS VERONICA NISE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTRIAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31/01/2025	31/01/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.200	\$ 6.619.200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones de salud pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred requiere de servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el ítem de nombre específico, idoneo y disponible de manera permanente y efectiva en las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas asignadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales y la vigilancia. Por lo anterior, se estima conveniente acciones y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el ímpago territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6619200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7199-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUCCORIO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRIAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES PSYIC
124	CAMBIANA SALUD PUBLICA	7191-2025	10244998	MARRASQUEGONALIZ TIVU ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTRIAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31/01/2025	31/01/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.200	\$ 4.195.200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones de salud pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred requiere de servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el ítem de nombre específico, idoneo y disponible de manera permanente y efectiva en las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas asignadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales y la vigilancia. Por lo anterior, se estima conveniente acciones y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el ímpago territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7191-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUCCORIO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRIAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION ASISTENCIALES PSYIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO O PS	CODIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPR	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROROGUA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROROGUA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL
130	CANDELANA SALUD PUBLICA	7206-2025	103071483	TOMES HERMANOZ MARIANITA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESTE	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2028	\$ 4,195,200	\$ 4,195,200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas de Salud Sur E.S.E. en su medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, de cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y vigilancia por la salud. Se define como el conjunto de acciones de salud pública que se realizan en la medida real del servicio el Ingreso territorial de las intervenciones y el menor monto posible, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4,195,200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7206-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P9PIC
131	CANDELANA SALUD PUBLICA	7206-2025	103112131	MOSQUERA MONTEO IZELY VALERIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESTE	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2028	\$ 4,195,200	\$ 3,770,400	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas de Salud Sur E.S.E. en su medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, de cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y vigilancia por la salud. Se define como el conjunto de acciones de salud pública que se realizan en la medida real del servicio el Ingreso territorial de las intervenciones y el menor monto posible, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3,770,400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7206-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P9PIC
132	CANDELANA SALUD PUBLICA	7207-2025	103129639	DEGADO ANTONIO CANAIA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESTE	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2028	\$ 4,195,200	\$ 4,195,200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas de Salud Sur E.S.E. en su medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, de cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y vigilancia por la salud. Se define como el conjunto de acciones de salud pública que se realizan en la medida real del servicio el Ingreso territorial de las intervenciones y el menor monto posible, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4,195,200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7207-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P9PIC
133	CANDELANA SALUD PUBLICA	7206-2025	104465494	CABRERA ZAVAINA IZELY YAMARA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESTE	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2028	\$ 4,195,200	\$ 3,770,400	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas de Salud Sur E.S.E. en su medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, de cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y vigilancia por la salud. Se define como el conjunto de acciones de salud pública que se realizan en la medida real del servicio el Ingreso territorial de las intervenciones y el menor monto posible, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3,770,400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7206-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P9PIC
134	CANDELANA SALUD PUBLICA	7206-2025	103113310	PACICO RAMANZO GONDI PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESTE	27/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2028	\$ 4,195,200	\$ 4,195,200	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas de Salud Sur E.S.E. en su medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, de cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y vigilancia por la salud. Se define como el conjunto de acciones de salud pública que se realizan en la medida real del servicio el Ingreso territorial de las intervenciones y el menor monto posible, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4,195,200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7206-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P9PIC

ITEM	AREA O UBICADO	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDELA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PERIODO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROMOCION	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESUPUESTAL
140	CORPORACION SALUD PUBLICA	7212-2025	70938027	PARA, JOSE ALVARO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APoyo A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTINTO DE SALUD Y LA ASISTENCIA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.193.200 \$	4.193.200 \$	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones de promoción de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred integra de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y oportuno de manera adecuada en salud pública. La acción y proyección de los contenidos del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas de calidad, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.193.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7212-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APoyo A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTINTO DE SALUD Y LA ASISTENCIA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC
141	CORPORACION SALUD PUBLICA	7218-2025	20146018	LOPEZ MARIKEL MILIANA STEFANY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APoyo A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTINTO DE SALUD Y LA ASISTENCIA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.193.200 \$	4.193.200 \$	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones de promoción de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred integra de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y oportuno de manera adecuada en salud pública. La acción y proyección de los contenidos del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas de calidad, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.193.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7218-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APoyo A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTINTO DE SALUD Y LA ASISTENCIA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC
142	CORPORACION SALUD PUBLICA	7219-2025	20964043	GARCIA ANA MIRENKA KARENIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APoyo A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTINTO DE SALUD Y LA ASISTENCIA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.193.200 \$	4.193.200 \$	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones de promoción de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred integra de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y oportuno de manera adecuada en salud pública. La acción y proyección de los contenidos del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas de calidad, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.193.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7219-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APoyo A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTINTO DE SALUD Y LA ASISTENCIA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC
143	CORPORACION SALUD PUBLICA	7220-2025	103640934	MARQUEZ FREDY ANTONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APoyo A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTINTO DE SALUD Y LA ASISTENCIA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.193.200 \$	4.193.200 \$	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones de promoción de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred integra de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y oportuno de manera adecuada en salud pública. La acción y proyección de los contenidos del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas de calidad, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.193.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7220-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APoyo A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTINTO DE SALUD Y LA ASISTENCIA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC
144	CORPORACION SALUD PUBLICA	7221-2025	103640935	VILLABONA MARTINEZ GILBERTY CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APoyo A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTINTO DE SALUD Y LA ASISTENCIA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	22/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.193.200 \$	4.193.200 \$	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones de promoción de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred integra de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano adecuado, idóneo y oportuno de manera adecuada en salud pública. La acción y proyección de los contenidos del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas de calidad, el desarrollo de intervenciones comunitarias y territoriales. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.193.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7221-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APoyo A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO DISTINTO DE SALUD Y LA ASISTENCIA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO O P.S.	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S.	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	DETERMINACION EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PERIODO	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	ASISTENCIA	TIPO DE PRESTACION
150	CORPORATIVA SALUD PUBLICA	7232-2025	100951651	HERRERA, HENRI AGUIAR, ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 2.890.500	\$ 2.890.500		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC
151	CORPORATIVA SALUD PUBLICA	7232-2025	103323159	CHICHO, CONRADO JUAN EDUARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.300	\$ 4.195.300		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC
152	CORPORATIVA SALUD PUBLICA	7232-2025	105922069	MARTINEZ, COUTINERES, GEMINI GEMINI	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 2.890.500	\$ 2.890.500		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC
153	CORPORATIVA SALUD PUBLICA	7232-2025	103822169	YAFENO, MARTINEZ, BERTHA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.300	\$ 4.195.300		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC
154	CORPORATIVA SALUD PUBLICA	7232-2025	10100911316	VALENZUELA, MARIANO, ROSAM FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2025	31/07/2026	1 MES	30/04/2026	\$ 4.195.300	\$ 4.195.300		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC